

**ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUSEPE S.A PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

=====

En la ciudad de Babahoyo, a las 14:30, del día treinta de Marzo del dos mil dieciocho, se reúnen en las oficinas de la compañía **GRUSEPE S.A.** todos los socios que conforman el árbol accionario por sus propios y personales derechos.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta junta Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver los informes del Gerente General y Del Comisario de la Compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios Patrimoniales, Estado de Flujo de Efectivos, y Notas a los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Y,
- 3.- Resolver sobre el resultado de las operaciones comerciales del ejercicio.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de compañías, se declara que la junta **General Universal de Accionistas** queda válidamente reunida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el Sr. Lcdo. Rivera Bazán Wilson Elvin, quien teniendo el cargo de Representante Legal, se designa también por los accionistas de forma unánime como Secretario de la Junta a la Lcda. Noelia del Pilar Jácome Yulan.

Se formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con la firma del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

Instalada la Junta General Universal de Accionistas se proceder a resolver sobre sobre los puntos del orden del día.

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-** El Presidente de la Junta dispone que por secretaría se de lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.-** El

Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de la lectura a todos los Estados Financieros de la compañía así como las Notas Generales explicativas que revelan los rubros mas importantes dentro de los Estados presentados correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos de todos los presentes.

**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL RESULTADO DE LAS OPERACIONES COMERCIALES DEL EJERCICIO 2017.-** El Presidente de la Junta manifiesta que

como resultado de las actividades empresariales producto del objeto social de la empresa del ejercicio económico finalizado del año 2017, se generó una Utilidad Neta Operativa de USD. \$ 395,32 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La Junta General de Accionistas, luego de algunas deliberaciones resuelve distribuir en el siguiente ejercicio el mencionado rubro entre los socios en proporción a su inversión en concordancia con las leyes vigentes.

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número 02.Q.DIC.Q.005, expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos se incorporaran al expediente de esta sesión.

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagados por ellas y los votos que le corresponden, así como también la firma que comprueba su asistencia.

2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de Actas. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo por secretaria se da lectura de esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Concluyendo la sesión a las diecisiete horas.

  
(f.) Lcda. Noelia Jácome Yulan  
**Secretario Ad-Hoc De La Junta – Gerente General**  
**GRUSEPE S.A**